

Orden	DNI	Apellidos y nombre	Provincia	Nota 1	Nota 2	Nota final
72	9.799.696	GONZALEZ FALCON, M.ASUNCION	VALLADOLID.	107,69	79,89	187,58
73	10.846.891	GONZALEZ SUAREZ, PEDRO	OVIEDO.	110,35	77,16	187,51
74	32.654.668	MARTINEZ GARROTE, SERGIO	A CORUÑA.	110,03	77,05	187,08
75	9.398.729	MUÑIZ GARCIA, ALVARO LUIS	OVIEDO.	108,85	78,09	186,94
76	76.859.834	ESPIÑO PENA, MANUEL	A CORUÑA.	113,52	73,39	186,91
77	10.875.373	GONZALEZ ALBARRAN, ANA TERESA	OVIEDO.	110,19	76,54	186,73
78	32.666.759	NAVEIRAS SECO, M.REYES	A CORUÑA.	112,18	74,41	186,59
79	32.872.445	ZAPICO NOVAL, NURIA	OVIEDO.	106,69	79,89	186,58
80	17.217.306	BLANCO BARRACHINA, JAVIER	ZARAGOZA.	116,01	70,45	186,46
81	44.805.481	ROMERO PEREZ, SUSANA	A CORUÑA.	109,18	77,26	186,44
82	34.995.714	VILLAMARIN RODRIGUEZ, OSCAR	A CORUÑA.	109,52	76,64	186,16
83	9.778.523	MUÑIZ TASCÓN, ISABEL M	OVIEDO.	109,52	76,64	186,16
84	13.795.152	SERNA MARTINEZ, CARLOS	SANTANDER.	115,68	70,45	186,13
85	1.116.001	MARTINEZ PAVON, PALOMA	MADRID.	111,34	74,73	186,07
86	9.765.151	CALLEJA SANTOS, NICOLAS	VALLADOLID.	109,52	76,54	186,06
87	34.990.833	FERNANDEZ REY, ALBERTO	A CORUÑA.	107,85	78,19	186,04
88	3.453.703	ROLDAN CONCEPCION, MARIA ESPERANZA	MADRID.	111,19	74,84	186,03
89	51.902.397	SANCHO GOMEZ, ISABEL	MADRID.	105,86	80,09	185,95
90	32.640.736	GALINDO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	A CORUÑA.	109,02	76,64	185,66
91	9.800.093	FERNANDEZ PANIAGUA, JUAN JOSE	VALLADOLID.	111,52	74,01	185,53
92	34.958.796	FORMOSO PATEIRO, MANUELA	A CORUÑA.	111,51	73,91	185,42
93	22.985.308	RODENAS MECA, EVA M	MURCIA.	107,19	78,19	185,38
94	36.126.777	IGLESIAS SANTIAGO, IVAN	A CORUÑA.	115,51	69,84	185,35
95	9.370.576	NOGUEIRO MENDEZ, INDALECIO	A CORUÑA.	111,85	73,49	185,34
96	36.085.145	FERREIRO VAZQUEZ, ANA	A CORUÑA.	108,52	76,74	185,26
97	9.403.372	TORRE GONZALEZ, LUCIA	OVIEDO.	108,35	76,74	185,09

ANEXO II

Don/doña,
con domicilio en,
de años de edad, con documento nacional de identidad número, declaro bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, ni comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En a de de 2002.

EL DECLARANTE,

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al Excmo. Sr. Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de febrero de 2002.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, Joaquín Pita Da Veiga Jáudenes.

MINISTERIO DE DEFENSA

4139 ORDEN DEF/422/2002, de 13 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

ANEXO I

CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Ministerio de Defensa

ARMADA

Cuartel General de la Armada

Puesto de trabajo: Secretaria N16. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 4.177,80 euros. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Méritos preferentes: Labores propias de secretaría; experiencia en puesto de trabajo similar; conocimientos de inglés; disponibilidad horaria.

